

## **RESOLUCIÓN EXENTA N°: 4215/2025**

### **ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL DE DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA DE TECNOLOGÍA FDX-B DE MARCA DATAMARS A LA EMPRESA PROVEEDORA DATAMARS S.A. PARA LA ESPECIE BOVINA**

Santiago, 05/06/2025

#### **VISTOS:**

La Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula el Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos y Establecimientos de la Industria de la Carne; las Resoluciones Exentas N° 6.774, de 2015, que Actualiza el Programa Oficial de Trazabilidad Animal; N° 6.410, de 2024, que Actualiza Exigencias Técnicas para los Dispositivos de Identificación Oficial y define los Requisitos para Habilitarse como Proveedores de DIIO y Exigencias a Distribuidores, y deroga Resolución N° 6.944 Exenta, de 2015 y N° 2.367, de 2011, que habilita como empresa proveedora a DATAMARS S.A. para la tecnología FDX-B; el formulario de solicitud de asignación de rango de números oficiales, recepcionado en oficina de partes del Servicio Agrícola y Ganadero con fecha 30 de mayo de 2025; el Decreto Exento N° 17, de 2023, que designa al Director(a) Nacional del Servicio, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece los actos administrativos sujetos al trámite de Toma de Razón, las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución:

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el Servicio, es la autoridad oficial encargada de velar por el patrimonio fito y zoonosanitario del país.
2. Que, el Servicio, mediante Resolución Exenta N° 6.410 de 2024 y sus modificaciones, citada en vistos, ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) utilizados para ganado bovino, como asimismo ha definido los requisitos que deben cumplir las empresas habilitadas como proveedores de DIIO con radiofrecuencia para la asignación de rangos de números oficiales.
3. Que, la empresa DATAMARS S.A., se encuentra habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos, marca DATAMARS, con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), según Resolución Exenta N° 2.367, de 2011, de este Servicio.
4. Que la empresa DATAMARS S.A., mediante formulario citado en vistos, ha solicitado a este Servicio, una nueva asignación de números oficiales de DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B, para su fabricación y comercialización.
5. Que, el Servicio ha evaluado favorablemente la solicitud presentada por la empresa proveedora DATAMARS S.A.

#### **RESUELVO:**

1. Asígnase a la empresa DATAMARS S.A. los números oficiales correlativos desde el N° 28313001 al N° 28613000 para ser aplicados a los DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), marca DATAMARS.
2. La empresa DATAMARS S.A. deberá dar estricto cumplimiento a las exigencias establecidas en la Resolución N° 6.410, de 2024 y sus modificaciones, de este Servicio.
3. El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad

Animal, dejará sin efecto la presente resolución, quedando inhabilitados los números oficiales correlativos asignados a DATAMARS S.A., sin proveer a la fecha del incumplimiento.

4. La presente resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero ([www.sag.cl](http://www.sag.cl)), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES**  
**DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

#### Anexos

| Nombre                                                                | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|-----------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| Formulario solicitud asignación de numeración oficial DATAMARS S.A.   | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| 2025 Sistema captura pantalla asigna numeración oficial               | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Res. Exenta N° 6.800 de 2017 modifica marca                           | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Res. Exenta N° 8.142 de 2010 modifica razón social                    | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Res. Exenta N° 2.367 de 2011 que habilita a DATAMARS tecnología FDX-B | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

RSC/HAV/LMB/JRV

Distribución:

- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Osvaldo Renán Alcayaga Benavente - Director Regional Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Juan Pablo López Aguilera - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Paula Alejandra Quiro León - Directora Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Francisco Javier Briones Fernández - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Luis Alberto Celedon Montenegro - Directora Regional (S) SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Ruth Alicia Arévalo Macías - Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Carlos Andrés Burgos Martínez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Dirección Regional de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Sue Vera Cortez - Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapacá
- Carla Lorena Montiel González - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Cristián Germán Poblete Palma - DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y

Ganadero - Oficina Regional Antofagasta

- Eric Marcelo Guita Alarcón - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Velia Luz Arriagada Rios - Jefa Departamento Normativa - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa División Jurídica - Oficina Central
- Hugo Alejandro Araya Veliz - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Luis Alberto Meza Basso - Jefe (S) Departamento de Estudios y Desarrollo - Oficina Central
- Marcelo Lizziero - Representante Legal DATAMARS S.A

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=177947242&hash=a9083>